Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

ACTA Nº 07

SESIÓN ORDINARIA 06/06/2025

ORDEN DEL DIA

01. Lectura y consideración del Acta 06/28/05/2025.
02. Elaboración de los Prepadrones del Estamento Docente, Graduado y Estudiantes
03. Asuntos varios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Facultad Politécnica TEI-FPUNA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Presencial y/o Virtual) los miembros del **Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la FP-UNA**, el viernes 06 de junio del 2025, presidida por la Presidenta del TEI FP-UNA, **Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli.** Oficia de Secretario del TEI FP-UNA, el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz Se declara abierta la sesión siendo las 10:02 h, con los siguientes miembros convocados para esta Sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):
Prof. Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado (Virtual)
Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Virtual)

Representantes del Estamento Docente (suplete):
Prof. Ing. Derlis Atilio Zárate Bazán

Representante del Estamento Graduado (titular):
Ing. Rodrigo Alejandro González Palma (Ausente con Aviso)

Representante del Estamento Graduado (suplente):
Téc. Sup. Gustavo Raúl Fleitas Peña (Virtual)

Representante del Estamento Estudiantil (titular):
Est. José Gervacio Cantero Reyes (Ausente con Aviso)

Representante del Estamento Estudiantil (suplente):
Est. María Eugenia Delgado Arias (Virtual)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Facultad Politécnica TEI-FPUNA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

01.- Lectura y consideración del Acta N° 06 del miércoles 28/05/2025 de la Sesión Ordinaria.

⇨ El Tribunal Electoral Independiente TEI FP-UNA acuerda aprobar el **Acta N° 06** de la Sesión Ordinaria, miércoles del 28/05/2025, Modalidad Presencial y/o Virtual, sin modificaciones.

02.- La PRESIDENTA DEL TEI expresa que: en este punto debemos aprobar los prepadrones, la Secretaría del TEI estuvo trabajando en la elaboración del prepadrón del Estamento Docente, Graduado y Estudiante, con base a los registros proveídos por la Dirección Académica de la FP-UNA, inscriptos como lo establece el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción y el Calendario Electoral 2025.

En la depuración de los prepadrones, y cumpliendo con las disposiciones establecidas para cada caso en el Reglamento General de Elecciones de la UNA, se procedió a realizar cuanto sigue:

Prepadrón Docentes: Se excluye a los docentes jubilados y docentes con permiso que no han ejercido la docencia durante el Primer Periodo Académico 2025.

Prepadrón Graduados: Se eliminan los nombres de los graduados que aparecen en tres o dos carreras, quedando en una sola carrera.

Prepadrón Estudiantes Sede Central, Filial Villarrica y Coronel Oviedo: Se eliminan los nombres de los estudiantes que aparecen en tres o dos carreras, quedando en una sola carrera.

El parecer favorable de los miembros del Tribunal Electoral Independiente de aprobar el prepadrón docente, graduado y Estudiante, para la realización de los comicios a fin de integrar la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

⇨ El Tribunal Electoral Independiente TEI FP-UNA acuerda

1) Aprobar el Prepadrón de los Estamentos **DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES** de la Sede Central, San Lorenzo, Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallados en el Anexo de la presente Resolución.

2) Ordenar la publicación de los Prepadrones de los Estamentos Docentes, Graduados y Estudiantes de la Sede Central, San Lorenzo, Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción en la Página WEB institucional y en los paneles de avisos de la FP-UNA.

3) Ordenar la remisión de los Prepadrones de los Estamentos Docentes, Graduados y Estudiantes de la Sede Central, San Lorenzo, Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de la Facultad Politécnica, al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en formato impreso y digital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Facultad Politécnica TEI-FPUNA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:12 h.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli
Presidente

Prof. Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado
Vocal

Prof. MSc. Osvaldo Ramon Vega Gamarra
Vocal

Téc. Sup. Gustavo Raúl Fleitas Peña
Vocal

Est. José Gervacio Cantero Reyes
Vocal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica
TEI-FPUNA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE